Ministerio

Del Interior

Asunción, Noviembre 20 de 1901

Vista la comunicación recibida al Ministerio del ramo, de haber renunciado el Señor Estanislao Ocampos del cargo de miembro Municipal del Departamento de Paraguarí.

El Presidente de la República

Decreta

Art. 1º Convócase al vecindario del Departamento de Paraguarí á la elección de un miembro Municipal, señalándose para la verificación de dicho acto el 1º de Diciembre próximo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Ayala

Eusebio Ayala